

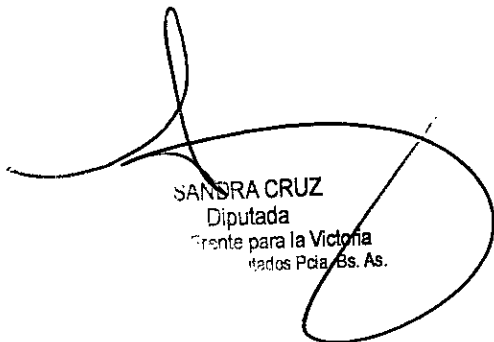
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

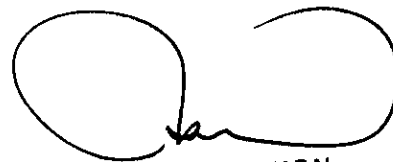
PROYECTO DE DECLARACION

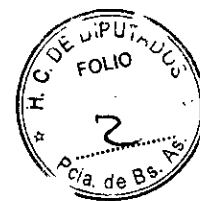
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgica condena a la situación de "trabajo esclavo e inhumano" que instrumentan sectores empresarios y de la producción, tanto en el territorio de la Provincia de Buenos Aires como en el resto del país, e insta a los organismos públicos del Estado provincial a intensificar las intervenciones directas que permitan una reducción sustancial y derivación judicial de este flagelo, como de procurar una mejora fundamental en las relaciones de trabajo superando las situaciones de precariedad laboral, abuso patronal entre otras manipulaciones constatadas.


SANDRA CRUZ
Diputada
Frente para la Victoria
Pcia. Bs. As.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

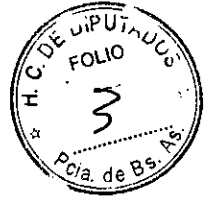
El trabajo es fuente de dignidad para cada persona y lo ha sido en la historia de toda la humanidad, sin embargo y como una contradicción, el trabajo también es motivo de muchas injusticias, delitos en si mismo e imposiciones contra voluntad a la conducta de los sujetos. Esta realidad ha sido tan contundente que la historia de la humanidad también se puede escribir como historia de la esclavitud.

La caracterizada dependencia y conocida como "trabajo esclavo" es una de esas formas. Si bien puede llamar la atención que esa figura este vigente aún en la Argentina, y no una noticia que puede parece ser de países más atrasados, a la luz de los hallazgos de personas que se encontraban en esa situación, no puede ocultarse como un proceder bastante extendido en nuestro país.

Las aplicaciones sociales del modelo económico neoliberal desde la década de los 80 en todo el mundo y en particular en la Argentina, más las "recetas económicas" de allí derivadas, dieron lugar a un sinnúmero de situaciones que han afectado de manera clara y evidente la dignidad humana y uno de esos ejemplos es el deterioro en las relaciones laborales que en busca de las mayores ganancias absolutas han derivado en situaciones denigrantes para las personas como actualizar la práctica de la esclavitud y anular de hecho cualquier nota que a los Derechos Humanos se refiera.

Las noticias de los medios de comunicación que adjuntamos son más que elocuentes para actualizar informaciones que los organismos de control conocen.

Más allá de las situaciones puntuales de tal o cual lugar, tal o cual empresa este proyecto busca no solo evidenciar de manera clara y contundente el repudio a este proceder autoritario y violatorio de los derechos humanos sino también instar a una acción denodada por parte de los organismos públicos provinciales que tienen la responsabilidad de intervenir en desmantelar estas acciones y derivar a la justicia para que genere las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

actuaciones correspondiente frente al delito como las reparaciones necesarias a los perjudicados por estas actuaciones.

La Provincia de Buenos Aires no puede descansar en develar todas las situaciones de carácter laboral que, aunque no lleguen a ser calificadas de trabajo esclavo, puedan convertirse en la antesala de cualquier violación de los derechos legítimos de toda persona que ofrezca honradamente sus capacidades para trabajar.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.